

# FUNDACION MISIONEROS DE AMOR

## **Informe de Gestión año 2.018 Presentado por el Representante Legal**

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2.018 y una visión del entorno actual.

### **Aspectos generales.**

Durante este periodo hemos tenido dificultades para recaudar donaciones y recursos para el funcionamiento, con dificultad se desarrolló una sola brigada, pero se hizo apoyo de alimentos, ropa a dos comunidades indígenas en el Vaupés, también se compartió apoyo y asistencia económica a pacientes infantiles en el hospital Cardioinfantil de Bogotá, apoyando con leche en polvo, pañales, ropa, medicamentos que no suministra la EPS.

Con respecto al presente ejercicio contable presentó un excedente por valor de \$ 680.000, tomando excedentes de años anteriores para poder atender el desarrollo a proyecto de solidaridad y misericordia. Básicamente los gastos han sido generados en transporte intermunicipal enviando provisión.

### **Información adicional**

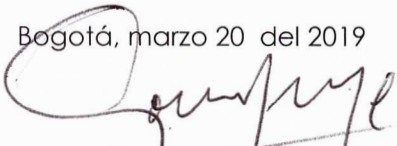
En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, en el caso específico al uso de Software, hago claridad en que la contabilidad se maneja outsourcing siendo responsables del programa contable legal.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Asociación, no practica aportes de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, debido a que no ha celebrado contratos con empleado alguno, y las personas que realizan la actividad de desarrollo de salud, es personal voluntario sin ninguna remuneración.

Nuevamente, como Representante Legal agradezco sinceramente a los miembros, la oportuna cancelación de las cuotas de sostenimiento, pero también hago un llamado a concientizarles de que los buenos resultados son beneficios para la comunidad.

A la Asamblea de una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Bogotá, marzo 20 del 2019



**JORGE EDUARDO GUEVARA**  
Representante Legal Suplente